

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Viernes 14 de Abril de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 494

¡Venga al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
e. c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona.

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

## MINISTROS Y REYES

Las monarquías van desapareciendo del mundo rápidamente. Toda la América es republicana. En Europa existen dos Repúblicas en el corazón del Continente.

Las monarquías de los pueblos cultos son constitucionales y parlamentarias, primer paso para desaparecer dando acceso al poder á las democracias puras.

Pero es que se dice por muchos monárquicos tibios y republicanos inocentes: «Las monarquías que han engrandecido á los países, pueden subsistir fundadas en la gratitud de los pueblos. Inglaterra, que ha visto crecer su poderío bajo el régimen monárquico, Italia y Alemania, cuyas dinastías han conseguido la unidad de sus países y de su raza, pueden vivir satisfechas bajo el ceño de un rey, que encarna y simboliza las glorias y los progresos nacionales.

¡Inmensa farsa! Los reyes fueron siempre obstáculos á las aspiraciones de los pueblos. Italia, Inglaterra, y Alemania, han progresado, no por el esfuerzo de sus reyes; sino contra la voluntad de sus reyes. Cuando los pueblos tienen condiciones de vitalidad, viven y medran á despecho de sus instituciones, sean monárquicas ó republicanas. El patriado hace grande á Roma, la democracia á Atenas, la revolución á París, el despotismo á España; pero, no á esas formas de poder, sino á sus propias virtudes, á sus actos soberanos de energía, á la virtud y al saber de sus grandes hombres, debieron esos pueblos sus engrandecimientos.

Sugiérenos estas consideraciones de sentido común, y que por serlo se olvidan y hay que repetir las; un libro alemán que se acaba de publicar, titulado *Recuerdos de Bismark*, debido á la pluma de Mitnacht, antiguo presidente del Consejo de ministros de Wurtemberg, en que se da cuenta de las contrariedades y caprichos, con que tuvo que luchar el canciller de hierro, para fundar la unidad germánica, á despecho de su im-

perial soberano, que debía ser un solemnisimo majadero, elevado por la casualidad del nacimiento y por la política hábil y rigurosa de su primer ministro.

En 1879, encontrándose en los baños de Gastein, decía Bismark al autor del libro.

«Los reyes hacen la vida de sus ministros tan penosa que decididamente preferían gobernar bajo un régimen republicano. Vea usted á mi rey y señor, por ejemplo, á quien en 1886 le dió la manía de abdicar. Fui yo quien se lo quitó de la cabeza. Yo cargué con él hasta llevarlo, contra su voluntad, al trono imperial. Hoy pretende saber más que yo y se hace la ilusión de que puede dirigirlo todo personalmente, sin mi concurso.»

Y en otra ocasión decía el famoso canciller, á propósito de una carta autógrafa del Zar Alejandro, al emperador Guillermo:

«Esa carta estaba escrita en los términos más violentos y desagradables acerca de mí. Era un rosario de insultos. Otras veces el Zar había hecho lo mismo. Los reyes tratan en su correspondencia privada á sus ministros como si fueran simples administradores de sus bienes particulares. El mismo emperador me ha dirigido muchas cartas que no sé como calificar. En la noche del día de San Silvestre de 1877, recibí una que me ocasionó una enfermedad...»

Y añade Bismark.

«Esos altos señores que no van al teatro, no tienen reparo en llamar durante la noche á su canciller para charlar con él durante un par de horas. Es cosa muy agradable.»

Y con motivo de la declaración de guerra á Francia, merced á la cual debe Alemania su unidad y la dinastía prusiana el imperio, decía Bismark:

«El rey Guillermo no tenía deseo ninguno de hacer la guerra á Francia. La reina Augusta era resueltamente enemiga de esa guerra. El despacho de Ems de 13 de Julio había producido en los reyes un efecto deprimente como si se encontrasen en presencia de una gran derrota.»

Entre tanto, el pueblo, los generales, los soldados, mostraban un inmenso en-

tusiasmo. «Gritaban, cantaban; nunca he visto nada semejante», dice Bismark. Solo temblaban ante la guerra y la detestaban los reyes llamados á engrandecer y fortificar su corona y trono sobre los campos de batalla más trágicos y sangrientos del último siglo.

Fuera curioso reunir en un libro las contrariedades y las luchas mantenidas por los grandes hombres contra sus soberanos. Veríase entonces que los Cavour, los Gladstone, los Disraeli, los Stein, los Cisneros, los Cristóbal Colón, los Pombal, los Bismark, han realizado su misión á despecho de sus reyes y sufriendo el peso de sus tiranías, sus debilidades é idioteces.

Veríase también como los pueblos que, soberanos, suelen también ser veleidosos y resistentes á las formas, se anticipan siempre á los reyes en el camino del progreso.

No deben, pues, los pueblos gratitud ninguna ni á los reyes, ni á las dinastías que á remolque han llevado á cabo grandes obras nacionales, y, en cambio, pueden constituirse en jueces severos é implacables de aquellos otros soberanos cuyo nombre va unido á las decadencias y las catástrofes históricas.

## Consejo Regional Federalista DE CATALUÑA

En el «Centre Catalá Republicá Federalista» de la Plaza de Santa Ana de Barcelona reunióse el martes último la mayoría de los individuos que constituyen este Consejo.

Después de leída fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de las comunicaciones recibidas.

Se tomó nota de haber sido elegidos en las últimas elecciones de diputados provinciales en esta región los federales siguientes: don Francisco Pí y Suñer, don Emilio Folch Andreu, don J. Vernet, don Antonio Lloveras y don Manuel Irla.

Pasó á estudio de una comisión el proyecto presentado para publicar en Barcelona un diario federal.

Se acordó dirigir una circular á todas las entidades federales de Cataluña invitándoles á tomar parte en la elección de delegados que han de asistir á la Asamblea nacional federalista que se efectuará en Madrid el día 16 del próximo mes de Mayo y señalar el día 7 del propio mes para la celebración del escrutinio general.

A la aprobación de la citada Asamblea nacional presentará este Consejo varios dictámenes referentes á la separación de la Iglesia del Estado; sustitución de todas las contribuciones por un impuesto progresivo sobre la renta, y una reforma del contrato de *rabassa morta* en virtud de la cual quedaría la tierra de propiedad de quien la trabajara.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## PORQUE HACE TANTO CALOR

Las manchas solares

(Conclusión)

El termómetro sigue subiendo. Las temperaturas no son las ordinarias en Abril sino casi las de Junio. El ciclo tempestuoso en gran número en provincias está de acuerdo con la columna barométrica y ya que no llueve y las cosechas están perdidas ó casi perdidas es posible que las tormentas acaben con lo que hasta ahora se ha salvado de la sequía.

A la cabeza de las capitales en que más se deja sentir el calor figura Zaragoza, con una máxima de 37 grados. Barcelona, con 34; siguen Sevilla y Badajoz, con 33; Bilbao y Huelva, con 30; San Sebastián, San Fernando y Jaén con 29, y Madrid, con 27.

En el observatorio de Lyon las manifestaciones solares son estudiadas con puntualidad por Mr. Joseph Guillaume, que ha comenzado su carrera como astrónomo aficionado, en la patria de Lalande, y que ha consagrado su vida á la ciencia, la cual le guarda gratitud.



Señalemos también, entre los observadores asiduos del astro central, á M. Marchand, director del observatorio del Pie du Midi, á quien debemos las investigaciones mas fecundas y los estudios mas ingeniosos.

En Inglaterra, en Alemania, en Italia, en España, en los Estados Unidos, en Rusia, en el Japon (la ciencia no conoce, no aprueba las fronteras), en casi toda la superficie del globo hay observadores con los ojos fijos constantemente en el sol, dibujando, midiendo, fotografiando, analizando en el espectroscopio las diversas manifestaciones de su actividad.

Ya el resultado de esos estudios comienza á ser apreciable Sabemos desde hace mucho tiempo que el astro del dia es 1.283.000 veces más voluminoso que nuestro planeta y se cierra á 149 millones de kilómetros de aquí: Su temperatura sólo desde hace algunos años está determinanda con alguna aproximación y no parece que exceda de 6.000 grados centígrados en la superficie. El interior es, sin duda, mucho más ardiente. Llamas de ciento, ciento cincuenta, doscientos mil kilometros de altura, se elevan constantemente por encima de esa superficie inminosa (fotosfera), variando de energía y de magnitud en un período de once á doce años igualmente correspondiente al de las manchas. Estas aparecen ser desgarraduras en la fotosfera, aberturas en las cuales se precipitan en espirales torrentes de fuego. Su forma varía con una velocidad nunitada: millones de kilómetros sufren el trastorno de una hora á otra. Nada en nuestro globo puede dar idea de ese espantoso pandemonium.

Esas manchas son manifestaciones de la mayor actividad solar, á las cuales corresponde en la tierra una mayor actividad magnética. La aguja imantada se aturde y disparata á veces por esa causa, é igualmente las líneas telegráficas se paralizan por fenómenos de la misma índole. El número de las auroras boreales varía igualmente en el mismo sentido.

Podemos preguntarnos si esta fluctuación solar periódica no tiene también su resonancia en las temperaturas terrestres.

Precisaria, para responder á esta pregunta, poder seguir las temperaturas de todas las regiones del globo. Lejos estamos de ello. Yo lo he hecho en Europa y especialmente en Francia. Segun los cuadros que he publicado, las épocas de gran actividad solar parecen coincidir con las épocas de mas altas temperaturas terrestres.

El paralelismo de las curvas no es absoluto como el del magnetismo. Sin embargo, debo decir que la temperasura. (Marzo, Abril y Mayo), sigue de una manera muy ostensible los giros de las manchas solares. Así, nuestras primaveras fueron frias en 1887 y 1888, épocas de minimum solar; calientes en 1892, 1893 y 1894, épocas de maximum, y frias en 1899 y 1900 años vecinos al minimum. La primavera debia ser calurosa este año, Ya se está viendo que ese propósito se cumple.

Pero no olvidemos que la atmósfera de nuestro planeta es tan movable y la superficie de los continentes tan compleja, que mil causas de perturbaciones se atraviesan constantemente en las leyes generales. Así, por ejemplo, un aumento del calor solar puede provocar frío, fundiendo los bancos de hielo y haciéndolos derivar sobre los mares, de ese modo enfriados.

No por eso deja de ser el sol el gran regulador de la vida terrestre.

CAMILO FLAMMARION

### Sección de noticias

#### A LOS REPUBLICANOS

Recomendamos á los republicanos que hayan cumplido 25 años de edad y lleven mas de dos de residencia en esta ciudad y que no estén incluidos en las listas electorales, se sirvan pasar por el Centro Federal y Circulo Fraternidad Republicana, todos los dias de 9 á 10 de la noche, para dejar nota de sus nombres, edad, profesión y domicilio, á fin de pedir á su tiempo la inclusión en las listas electorales.

Según ofrecimos en nuestra edición última trascribimos á continuación el dictamen de la Comisión de consumos, aprobado en la sesión de anteayer:

Dice así:  
Excmo. señor:

Con motivo de no haber aceptado el Ayuntamiento el cupo de 280.000 pesetas fijado á esta capital por haberlo considerado excesivo ó superior á las fuerzas contributivas de esta ciudad, según manifestaciones expresas del Sindicato gremial de Consumos y de todas las entidades tarraconenses reunidas en Junta magna celebrada al efecto, la Hacienda acordó el arriendo como medio de hacer efectivo el impuesto de consumos en esta capital y con arreglo al art. 226 de la instrucción vigente, anunció la subasta para adjudicar dicho servicio por cinco años, ó sea desde 1.º de enero de 1904 hasta fin de diciembre de 1908, con arreglo á las condiciones que se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al dia 28 de octubre de 1903.

Adjudicado el remate á D. Enrique Martín Herrera por la cantidad de pesetas 548.500 por cada uno de los cinco años de arriendo, según participó la Administración de Hacienda al Ayuntamiento en comunicación fecha 13 de diciembre de 1903, desde 1.º de enero de 1904 ha venido verificándose la recaudación con tal excesivo rigor y han sido tantos los conflictos ocurridos entre los individuos del resguardo y el público, que se ha creado una situación anormal imposible de continuar, que exige la adopción de medios que eviten la reproducción de recientes sucesos que perturbaron la tranquilidad de este morigerado y culto vecindario.

Distintas veces se ha reunido esta comisión con el firme propósito de solucionar las reclamaciones hechas ante la Corporación municipal por varios señores concejales, entidades y particulares, patentizados por la prensa local, y siempre se ha malogrado su buen deseo, ante la situación legal creada con el arriendo, que excluía al Ayuntamiento de toda intervención en la gestión administrativa y económica del arrendatario. No obstante, dentro de los límites marcados por la Instrucción de consumos y las cláusulas del contrato de arriendo cabía entender con el arrendatario la cesión del arriendo á favor del Ayuntamiento mediante determinadas condiciones.

A este fin, por acuerdo del Ayuntamiento de 15 de febrero último, fueron convocadas representaciones de la Cámara de Comercio, Cámara agrícola, Centro industrial, Asociación de propietarios y Federación obrera para que juntamente con todos los señores concejales, cuyo concurso fué solicitado oportunamente por la Alcaldía, estudiaran las condiciones con arreglo á las que pudieran gestionarse con el arrendatario la cesión y traspaso de todos los derechos y obligaciones que nacieron á su

favor en virtud del remate de la subasta de arriendo de los consumos de esta capital.

En la reunión celebrada el día 23 de marzo último se acordó gestionar con el arrendatario la cesión del arriendo bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Recabar del Gobierno apruebe la cesión, devolviendo la fianza.
- 2.º Compensar el arriendo con el importe de los aforos de salida siempre que no excedan de 60.000 pesetas.
- 3.º El Ayuntamiento se reserva el derecho de ir al aforo de especies si cree puede exceder de dicha cantidad.
- 4.º Así mismo se reserva el derecho de intervenir en los felatos el tiempo conveniente.

Comunicadas estas condiciones á don Pedro Guijarro, representante del arrendatario, ha manifestado por carta: «Que se halla dispuesto á ceder el contrato de arriendo del impuesto de consumos mediante la aprobación competente y previo cumplimiento de las condiciones que se les ofrecen, entendiéndose: 1.º, que si el importe de los aforos acusa exceso sobre el tipo regulador de las 60.000 pesetas, viene obligado á pagar al Ayuntamiento la cantidad que exceda, y recíprocamente si el importe de los aforos no llega á dicha suma de 60.000 pesetas, le satisfará la cantidad que falte hasta el completo tipo regulador, cuyas obligaciones se han de garantizar á completa satisfacción de ambas partes; 2.º, que esta compensación por la cesión del contrato solo se refiere al tiempo que falta para su terminación, y 3.º, que le quedan reservados todos los derechos de las reclamaciones que tiene interpuestas contra el Estado.»

Convocados los señores concejales y entidades mencionadas en el dia de ayer fin de darle cuenta del resultado de las gestiones practicadas que queda transcrito, teniendo en cuenta que no aparecen diferencias esenciales entre lo propuesto por el Ayuntamiento y lo aceptado por el arrendatario. Se acordó que esta comisión diera cuenta á V. E., de todo lo actuado al objeto de someterlo á su superior aprobación, y al efecto tiene el honor de proponer á V. E. se digne acordar.

- 1.º Que se solicite en forma de cesión del arriendo de los consumos de esta capital á favor del Ayuntamiento.
- 2.º Que las bases del convenio con el arrendatario para solicitar de común acuerdo la cesión indicada sean las mismas que constan transcritas que se presentaron al arrendatario con las modificaciones introducidas por éste; y
- 3.º Que el Ayuntamiento, por medio de los señores diputados y senadores de esta provincia gestionen la resolución favorable de la cesión que se proyecta, nombrando de su seno una comisión especial para que practique cuanto condehere conveniente á los fines que en este dictamen se proponen, incluso trasladar e á Madrid si se creyera que con ello se había de obtener resolución pronta y favorable.

V. E., no obstante, etc.  
Tarragona 12 abril de 1905.—Chulvi, Perulles, Vallhonrat, Masdeu y Caballé.

La apreciable esposa de nuestro querido amigo y correligionario don José Vidal de Vendrell, ha dado á luz con toda felicidad una hermosísima y robusta niña, la cual ha sido inscrita civilmente con los nombres de Palmira y Antonia.

El amigo Vidal predica con el ejemplo sus arraigadas convicciones, tanto en política como en religión.

Reciba la familia Vidal nuestro parabien más sincero, deseando largos años

de vida y muchas prosperidades al nuevo vástago.

El sábado dia 22 debutará en el teatro Principal, una notable compañía cómicodramática de la que forma parte la distinguida primera actriz doña Enriqueta Palma, conocida ya de nuestro público por haber actuado otras temporadas en el mencionado teatro.

Esperamos que, dada la fama de que vienen precedidos todos los artistas que forman dicha compañía, se contarán por llenos las funciones.

Hoy deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento para la resolución de expedientes de quintas los pueblos siguientes:

Lloá, Margalef, Massó, Masroig, Molá, Mora la Nueva, Morera, Palma, Poboleda, Porrera, Pradell, Pradip y Riudecanyas.

Y mañana sábado, Tivisa, Torroja, Torre Fontaubella, Torre del Español, Uldemolins, Vandellós, Vilanova de Escornalbou, Vilanova de Prades, Vilella Alta y Vilella Baja.

Ha contraído matrimonio en México, nuestro paisano don Francisco Sanjuan, con una distinguida señorita de aquella localidad.

Al felicitar á los novios, hacemos extensiva nuestra felicitación á sus señores padres, nuestro amigo particular don José Sanjuan, empleado de esta Diputación provincial.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde la oficina de Correos de Alcañiz á la de Tortosa bajo el tipo máximo de nueve mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos. Gobiernos civiles de Teruel y Tarragona oficinas de Correos de estas capitales y en las de Alcañiz y Tortosa, se admitirán las proposiciones y que se presenten en dicha Dirección general y en los Gobiernos civiles de Teruel y Tarragona hasta el dia 22 del corriente, á las diez y siete la apertura de pliegos tendrá lugar en la repetida Dirección general el dia 27 del mismo mes á las once.

Hasta el dia 19 de los corrientes se admitirán proposiciones en las oficinas de la Arrendataria de Tabacos para la venta de 419 cajones vacios.

Anteayer mañana en Reus puso fin á sus dias ingiriendo una regular cantidad de ácido muriático (sulfumant) la señora de un conocido comerciante de dicha plaza.

Los efectos del mortal brebaje no se hicieron esperar, pues la infortunada señora falleció tres horas después de haberlo tomado.

Se ignoran los móviles que le indujeron á tan extrema resolución.

El domingo pasado, una comisión de agricultores de Porrera pasó á la villa de Falset, para la creación de una Cámara Agrícola al objeto de facilitar á los propietarios de dichas comarcas medios para las labores del campo.

Ayer por la mañana á las ocho apareció flotando sobre las aguas del canal del Ebro el cadáver de una mujer que tendría sobre unos cincuenta años; pero no habiendo sido identificado, la Alcaldía de Roquetas ha pasado comunica-



ciones á las de Aldover y Cherta para averiguar su nombre y si se trata de un accidente desgraciado.

**Dicen de Reus:**

Anteanoche se autorizó en esta ciudad la correspondiente escritura de constitución de una sociedad anónima denominada «Electro química de Teruel», con un capital de 1.350.000 pesetas, cuyo objeto será la fabricación de carburo de calcio, aprovechando la fuerza hidráulica suministrada por el río Guadaviar, junto á la estación del camino de hierro de aquella histórica ciudad aragonesa.

La nueva Compañía tendrá su domicilio social en Reus, toda vez que la mayor parte del capital aportado pertenece á vecinos de esta localidad.

**El médico D. Luis Soler ha trasladado su habitación y consultorio de la Plaza de Prim, 4, á la calle de Apodaca, 12, primero.**

**Aviso á las señoras**

Manuela Ramirez Vda. de Martí que meses pasados se anunció cesaba en el taller de sombreros para señoras, señoritas y niñas, avisa á su más distinguida y selecta clientela y demás señoras, que continúa trabajando y recibiendo modelos como de costumbre de las mejores casas del extranjero y se arreglan sombreros con una confección esmerada como los modelos, á precios baratísimos.

No dudando la favorecerán con su visita y confiándole sus encargos como de costumbre.

Rambla de S. Juan, N.º 66, bajo

**SERVICIO DE FERRO-CARRILES**

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
<b>Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona</b>			
7:36	9:38	8:30	10:32
15:40	18:58	11:18	11:15
12:20	15:51		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	20:29
<b>Tarragona-Valls Valls-Tarragona</b>			
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
<b>Tarragona-Reus Reus-Tarragona</b>			
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:32
15:40	16:19	14:35	15:15
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:29
<b>Tarragona-Barcelona Barcelona-Tarragona</b>			
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16'	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20'	22:45
<b>Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona</b>			
7:39	10:59	2:27	5:00
11:14	13:16	6:56	10:34
17:18	21:37	16:05	18:02
23:14	1:50		
<b>Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona</b>			
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	21:58	14:11	18:09
18:50	23:19		
<b>Vimbodi-Fraga</b>			
		10:10	15:15
<b>Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona</b>			
7:39	22:43		
11:14	19:12	10:49	18:02
23:14	9:00	18:45	5:00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en S.ºn Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

**Sección Oficial**

**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

**NACIDOS**  
Maria Teresa Caldesch Prades.  
**FALLECIDOS**  
Ninguno.  
**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**Notas comerciales**

**Movimiento del puerto**

Entradas del 13

De Bilbao v. Cabo San Vicente, de 1107 ts., con efectos, consignado al señor Peres.  
De Barcelona v. Adela Roca, de 982 ts., con carbón, á la orden.  
De Cette v. Villarreal, de 372 toneladas, con efectos, consignado al señor Musolas.  
De Génova v. Grao, de 1010 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.  
De Cette v. Colón, de 408 ts., con efectos, consignado al señor Fábregas.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. Adela Roca, con cargo general.  
Para Marsella v. Cabo San Vicente, con id.  
Para Londres y esc., v. Luque, con idem.  
Para Valencia v. Viliarreal, de tránsito.  
Para Huelva y esc. v. Grao, con cargo general.  
Para Cette v. Colón, con id.

**Mercado de Tarragona**

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse:  
Alcoholes.—Cotizamos:  
Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.  
Rectificados de 95'96 grados, de 82 á 85 pesetas hectólitro.  
Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 128; extrafino, 128.  
Rectificados y filtrados de Valencia ozonificado Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 88; selecto 120.—Destilado de 91° á 85 pesetas.  
Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.  
Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.  
Almendras.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50'500 kilos.—Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.  
Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2° á 88 durros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2° á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2° á 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2° á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2° á 75 id. id.—Idem id. 17 1/2° á 63 id. id.  
Arroces.—Amonquill núm. 0 á 36'00 pesetas sacco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas sacco de 100 kilos.  
Avellanaz.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 43 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas sacco de 58'400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.  
Bacalao.—Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.  
Cebada.—Del país, á 9'50 pesetas.—Extranjera á 8'75 id.  
Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.  
Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; entera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, sacco de 70 libras.  
Maiz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas.  
Salvado.—Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble.  
Sardinaz.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos frescas grandes, de 21 á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar.  
Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.  
Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

**LA PREVISORA**  
**Compañía Anónima de Seguros**  
SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS  
Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil  
CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquin Macip y Macip, Unión, 24 4.º

**Sección telegráfica**

Madrid 13

El juez instructor de la causa formada á consecuencia del hundimiento del Depósito de aguas, acompañado del fiscal de la Audiencia del secretario y dos oficiales de la Escribanía correspondiente ha hecho una inspección ocular en el sitio de la catástofre.

Ha tomado declaración á varios obreros.

El Juzgado hizo un examen minucioso del lugar recogiendo cascote, trozos de piedra y alambre y otros efectos que fueron conducidos á las salesas en un carro.

No obstante el cuidado con que fueron colocados y conducidos dichos efectos llegaron al Juzgado hechos polvo, como ya lo advirtió que así ocurriría uno de los obreros que declararon.

Durante la visita del Juzgado se extrajo el cadáver de Valentín Caballero natural de Guadalajara. Estaba horriblemente mutilado.

La impresión que han sacado el juez y el fiscal de la visita girada al depósito, ha sido malísima.

Entre los curiales se dice que serán procesadas personas muy conocidas.

El juez ha requerido al sobrestante de la Obras públicas, para que presente en el plazo de que se señala, que es muy breve, las listas de obreros, con objeto de conocer si hay más cadáveres entre los escombros.

—El rey ha llegado á Castellón á la 1'30 sin novedad.

Se nota que en las casas habitadas por los republicanos, no hay colgaduras en los balcones.

Por todas partes no se ven más que forasteros, pues la mayor parte de los habitantes de Castellón que son republicanos han marchado al campo á pasar el dia.

—Mañana por la noche se celebrará un mitin obrero para tratar de la suspensión de la manifestación de duelo que había de celebrarse el martes, con motivo de la catástofre.

Los presidentes de las sociedades obreras protestan, negándolo, de que ellos denunciaran á la policia que se habian mezclado elementos extraño á los obreros en los sucesos ocurridos el domingo.

—En los círculos políticos de esta corte se da por seguro que, pasada la Semana Santa se planteará la crisis total.

Se habla también de las gestiones que se hacen cerca del general Azcá-

rraga para que forme nuevamente Gobierno, en vista de las dificultades que encontrarían los liberales para ser Poder sin estar legalizada la situación económica.

Paris 13.

Aumenta la ansiedad por conocer el resultado del combate naval que se dice ha tenido lugar cerca de las islas Anambas.

Las noticias que hasta ahora circulan son en extremo contradictorias, pues atribuyen unas la victoria á los rusos y otras á los japoneses.

Estos, según un rumor, fueron sorprendidos por los rusos, y cuatro de sus buques se fueron á pique.

Ni este rumor, ni otro dando por cierto la pérdida de tres buques rusos han recibido confirmación oficial.

**Cierre de Bolsas**

Madrid 13

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 77'72.

Interior próximo, 00'00

Francos, 32'40.

Libras, 33'32.

Empréstito nuevo, 98'85.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 90'45.

Acciones Norte, 170'50

Alicante, 280'50

Plata fina, 94'75.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'85.

Fin de mes, 77'82

Amortizable, 98'85.

Acciones Banco, 449'00.

Arrendataria Tabacos, 407'00.

Francos, 32'40

Libras, 33'30.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'77

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 47'85

Alicante, 78'55

Orenses, 25'25

Colonial, 62'50

**El abogado D. Julián Nougés** tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5; 1.º

**Obra nova**

**ELEGIA DE LA GUERRA**

Impresions de la guerra de Cuba; Foeslas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp: de E. Pàmies, Unión, 54



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
lidas fijas y semanales del **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
erto de Tarragona para **LIORNA**  
Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ce  
Ciari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odeses, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Is  
ri stina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de  
**MEDIANA DE ARAGON**  
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas, y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
Es agradable en las comidas.—No altera el vino  
Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua  
Agentes generales para la venta en España y Portugal  
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado, ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

¿ Quié debate dirigirse toda la correspondencia.

### ABRICA de BRAGUEROS

Y DE



### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de ponerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.  
En España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona